



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Una reciente publicación de la Agencia digital de Noticia ADN, destaca la importante cantidad de localidades de la Provincia de Río Negro que serán beneficiadas con obras de infraestructura, financiadas por el Gobierno Nacional.

La mencionada publicación consigna que "La licitación de estas obras, confirmadas hoy a través del Boletín Oficial, implica una inversión de \$2.267.000.000 que se centra en la construcción, ampliación y remodelación de edificios escolares, de nivel inicial, primario y técnico, en las localidades de General Conesa, Campo Grande, Cinco Saltos, Lago Pellegrini, Coronel Belisle, Choele Choel, Cipolletti, Villa Regina, Sierra Grande, Chichinales, General Roca, Río Colorado y San Carlos de Bariloche".

Cabe recordar que el financiamiento de las mismas, forma parte del presupuesto nacional 2023 cuyas partidas para Río Negro fueron duplicadas.

Al respecto, en una reciente Publicación aparecida en el Boletín Oficial de la Nación (10 de marzo 2023), se anuncian importantes obras financiadas por el Gobierno Nacional destinadas a la PROVINCIA DE RÍO NEGRO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, bajo el número de Licitación Pública 08/23 en la que se detalla:

.- Llamado a Licitación Pública Objeto: "S/ CONSTRUCCIÓN JARDIN DE INFANTES A CREAR - CIPOLLETTI (BARRIO LABRAÑA) - PROGRAMA FONDO N° 46. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 95.590.566,22 Garantía de Oferta exigida 1% Fecha de apertura 30/03/2023 / Hora: 10:30 hs. Lugar: Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Calle Roca N° 260 - Viedma (CP 8500) RN. Plazo de entrega: 360 días. Valor del Pliego: \$ 10.000,00 Lugar de adquisición del pliego: Ministerio de Educación y Derechos Humanos, Calle Roca N° 260 - Viedma (CP: 8500) RN. Correo electrónico: arquitectura@educacion.rionegro.gov.ar Secretaría de Infraestructura Escolar EXPEDIENTE N°: 90.974-EDU-2022. Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación. e. 27/02/2023 N° 9380/23 v. 10/03/2023 - Fecha de publicación 10/03/2023".

En la misma fecha también se anuncia para la Provincia de RÍO NEGRO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, la licitación Pública 50/22 - donde se puntualiza:

"Llamado a Licitación Pública Objeto: S/ CONSTRUCCION JARDIN DE INFANTES A CREAR - CINCO SALTOS (LAGO PELLEGRINI) - PROGRAMA FONDO N° 46. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 67.642.312,98 Garantía de Oferta exigida 1% Fecha de apertura



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

28/03/2023 / Hora: 11:00 hs. Lugar: Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Calle Roca N° 260 - Viedma (CP 8500) RN. Plazo de entrega: 360 días. Valor del Pliego: \$ 10.000,00 Lugar de adquisición del pliego: Ministerio de Educación y Derechos Humanos, Calle Roca N° 260 - Viedma (CP: 8500) RN. Correo electrónico: [arquitectura@educacion.rionegro.gov.ar](mailto:arquitectura@educacion.rionegro.gov.ar) Secretaría de Infraestructura Escolar EXPEDIENTE N°: 90.256-EDU-2022. Financiamiento Ministerio de Educación de la Nación - e. 27/02/2023 N° 8669/23 v. 10/03/2023 - Fecha de publicación 10/03/2023".-

El Gobierno Nacional sigue adelante, enfrentando varias situaciones críticas: una herencia dejada por un gobierno "macrista" que endeudó al país por cien años, desmanteló la economía interna dejando una inercia inflacionaria muy difícil de controlar y, por otra parte, haciendo frente a la crisis sanitaria, social y política generada por el COVID 19 cuyos efectos todavía persisten, razón por la cual se continúa trabajando e invirtiendo en pos de alcanzar su control. Es en este sentido que da continuidad al Plan de Vacunación histórico.

Una vez más se demuestra con hechos concretos el fortalecimiento del federalismo desde el Gobierno Nacional, en este caso destinando los recursos con preeminencia al sistema público de Educación, priorizando el derecho social a la educación no solo en nuestra Provincia sino también en todo el territorio nacional, en cumplimiento de lo que establecen las leyes vigentes que obliga a los Estados Provinciales, en concurrencia con el Estado Nacional, a garantizar su ejercicio a todos los habitantes sin distinción alguna.

Por ello:

**Autor:** Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Educación de la Nación su beneplácito por el llamado a licitación, publicado en el Boletín Oficial el 01-03-2023, de importantes obras con financiamiento Nacional para la provincia de Río Negro con una inversión de \$2.267.000.000 destinada a la construcción, ampliación y remodelación, de edificios escolares de nivel inicial, primario y técnico, en las localidades de General Conesa, Campo Grande, Cinco Saltos, Lago Pellegrini, Coronel Belisle, Choele Choel, Cipolletti, Villa Regina, Sierra Grande, Chichinales, General Roca, Río Colorado y San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.